

Resolución N° 062/2019

POR LA CUAL SE ACTUALIZA EL ORGANIGRAMA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS, TECNOLOGÍAS Y ARTES Y SE APRUEBA EL MANUAL DE FUNCIONES

Pilar, 30 de agosto de 2019

VISTO: La propuesta presentada por el Decano de la Facultad de Ciencias, Tecnologías y Artes

CONSIDERANDO: Que, por Resolución N° 29/2014 el Consejo Directivo aprobó el organigrama de la Facultad de Ciencias, Tecnologías y Artes

Que, a la fecha, es necesario realizar ajustes a dicha representación gráfica a fin de acompañar la dinámica de crecimiento de la institución

Que, además es necesario un manual de funciones que permita optimizar los procesos administrativos y de gestión

Que, el manual de funciones tiene por finalidad organizar la estructura interna de la institución

Que, dicho documento se constituye en una herramienta técnica que contiene información sistemática y relevante para el desarrollo y ejecución de las funciones de cada dependencia.

Que, es atribución del Consejo Directivo “*Dictar Resoluciones y aplicar Sanciones*”; conforme al Artículo N° 51 del Estatuto de la UNP

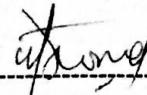
El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias, Tecnologías y Artes, reunido en Sesión Ordinaria Acta N° 14/2019 de Fecha 29 de agosto de 2019

Resuelve:

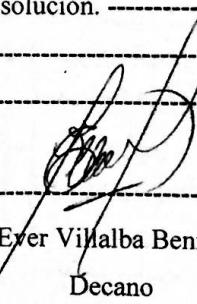
Art. 1º Actualizar el organigrama y aprobar el Manual de Funciones de la de la Facultad de Ciencias, Tecnologías y Artes que se adjuntan a la presente resolución.

Art. 2º Elevar al Consejo Superior para su Homologación

Art. 3º Comunicar a quienes corresponda y quedado archivar.



Lic. María Teresa Quintana
Secretaria

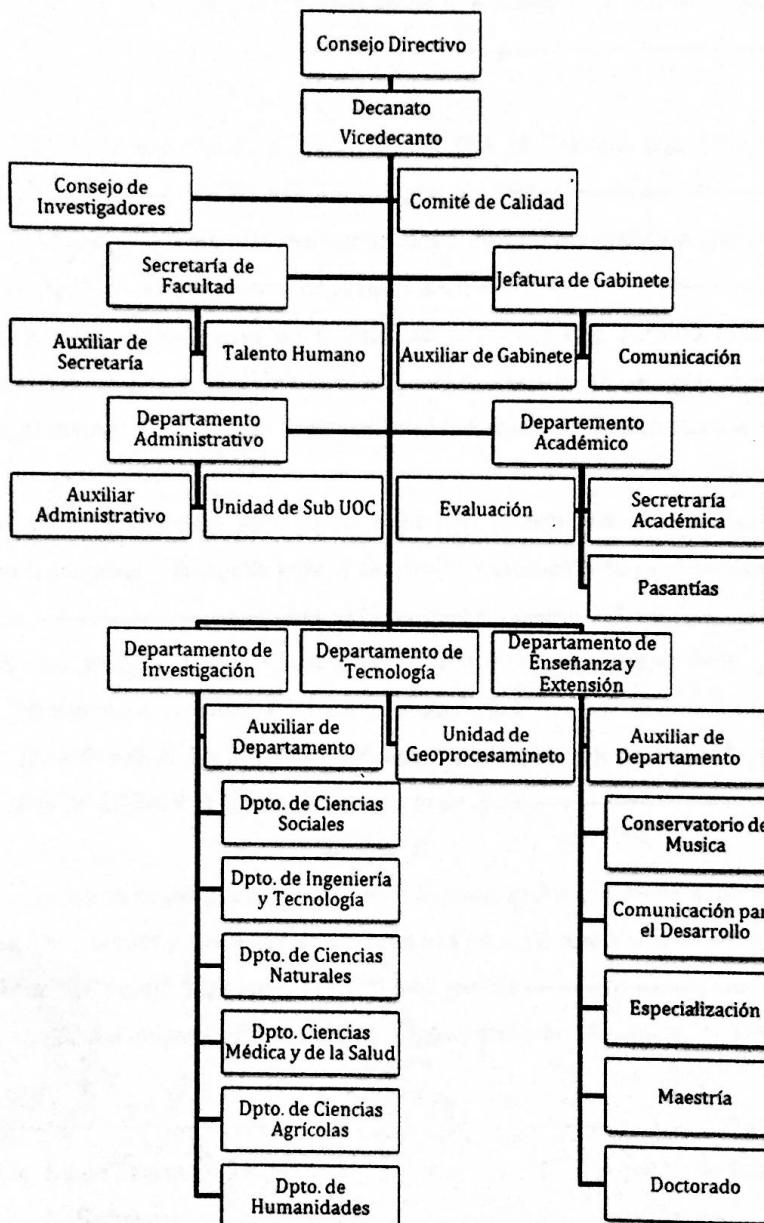



Dr. Ever Vilalba Benítez
Decano

Resolución N.º 062/2019

POR LA CUAL SE ACTUALIZA EL ORGANIGRAMA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS, TECNOLOGÍAS Y ARTES Y SE APRUEBA EL MANUAL DE FUNCIONES

Pilar, 30 de agosto de 2019





Mello e/ Iturbe

de 2
Telefax: 595-86-32148 / 32511
www.unp.edu.py
E-mail: rectorado@unp.edu.py
Pilar – Paraguay

Página 1

RESOLUCIÓN N° 63/2019

POR LA CUAL SE APRUEBA EL ORGANIGRAMA ACTUALIZADO Y EL MANUAL DE FUNCIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS, TECNOLOGÍAS Y ARTES DE LA UNP.

Pilar, 16 de setiembre de
2019

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Directivo de la Facultad Ciencias, Tecnologías y Artes, por Resolución N° 62/19 actualizó el Organigrama y aprobó el Manual de Funciones;

Que, en sesión ordinaria, Acta N° 720.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR RESUELVE:

ART. 1°) APROBAR el Organigrama actualizado de la Facultad, que forma parte de esta Resolución.

ART. 2°) APROBAR el Manual de Funciones de la Facultad de Ciencias Tecnologías y Artes, que forma parte de esta Resolución.

ART. 3°) COMUNICAR y archivar.

Elsa de Bricchi
Ena. Elsa De Felice de Bricchi
Secretaria General UNP

Prof. Dr. Víctor Ríos Ojeda
Presidente UNP